

Santiago, 26 de noviembre de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 9
Santiago
Presente

**Ref: REPARTO DIVIDENDOS PROVISORIOS FONDO DE
INVERSIÓN SURA RENTA INMOBILIARIA**

De nuestra consideración;

En mi calidad de Gerente General de Administradora General de Fondos SURA S.A., RUT 76.036.521-1 Sociedad Administradora del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045 y además en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado, comunico a usted lo siguiente:

Que en Sesión de Directorio de la Sociedad Administradora, celebrada con fecha 20 de noviembre de 2015, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria, con cargo a los beneficios del ejercicio 2015, por la suma de \$ 579.000.000.

El valor a pagar por cada cuota suscrita y pagada será el que resulte de dividir la citada cantidad de \$ \$ 579.000.000 por el número de cuotas suscritas y pagadas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para su pago.

Este dividendo provisorio se pagará a partir del 15 de diciembre de 2015, en las oficinas la Sociedad Administradora y tendrán derecho a él, los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Un aviso que da cuenta del pago del dividendo informado se publicará con esta misma fecha en el diario "El Mostrador".

Saluda atentamente a usted,



Andrés Karmelic Bascuñán
Gerente General (S)
Administradora General de Fondos SURA S.A.